

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

EL AUDIO AL QUE CORRESPONDE LA PRESENTE MINUTA SE ENCUENTRA RESGUARDADO EN EL SERVIDOR INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EN UNIDAD DE ALMACENAMIENTO EXTERNO, DISPONIBLE PARA CONSULTAS EN EL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO: prensaconcejo@gmail.com

MINUTA 1181/23

Fecha: 24/11/23.

Hora de inicio: 9:26 h

Carácter de la Sesión: Ordinaria.

Lugar de Realización: Sala Francisco P. Moreno, Concejo Municipal, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, República Argentina.

Concejales presentes: Por Juntos Somos Río Negro, Natalia Soledad Almonacid, Carlos María Sánchez y Puente, Claudia Beatriz Torres, Norma Beatriz Taboada; por Alianza Frente de Todos, Marcelo Hugo Casas, Julieta Wallace; por Unidad Ciudadana, Roxana Norma Ferreyra; por Bariloche por el Cambio, Ariel Cárdenas y por Partido Unión Libertad, Gerardo Del Río.

Presidencia a cargo: Presidenta del Concejo Municipal, concejala Natalia Soledad Almonacid.

Audio: 'Acta 1181-23 del 24-11-23 (1).mp3'	
Posición de audio: 00h 00m 00s	La presidenta Almonacid da inicio formal a la Sesión. Informa de la ausencia justificada del concejal Pablo Chamatrópulos (Podemos Bariloche).
Posición de audio: 00h 00m 26s	1.- Banca del vecino: Sra. Ana Wieman expone sobre acceso público a la información e información solicitada al Departamento Ejecutivo.
Posición de audio: 00h 00m 40s	La presidenta Almonacid refiere a las gestiones realizadas por el concejal Ávila solicitando el presupuesto correspondiente al Ente Jardín Botánico. Desarrolla.
Posición de audio: 00h 19m 10s	La señora Wieman aclara sus dichos sobre el presupuesto del Ente Jardín Botánico.
Posición de audio: 00h 19m 30s	La presidenta Almonacid informa que el dinero no fue transferido al Ente, señala que el Presupuesto ejecutado es público. Reconoce el trabajo del concejal Ávila.
Posición de audio: 00h 21m 20s	La señora Wieman plantea que, al no estar presentado el balance del Ente, desconoce si fue

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

	girado el presupuesto correspondiente.
Posición de audio: 00h 21m 56s	La concejala Wallace expresa su desacuerdo con la alocución de la presidenta. Señala que el concejal Ávila debió hacer la denuncia correspondiente en el Tribunal de Contralor. Realiza apreciaciones sobre el accionar de los concejales del bloque JSRN como miembros del oficialismo. Agradece a la Sra. Wieman por su compromiso. Expone sobre la imposibilidad de acceso a información completa sobre el proyecto Cauma, entiende que existen disposiciones de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Urbano que violan el Código de Edificación. Cita como ejemplo otros proyectos inmobiliarios. Señala que hará las presentaciones correspondientes en el Tribunal de Contralor.
	Siendo las 9:49 h se incorpora el concejal Gerardo Ávila (JSRN).
Posición de audio: 00h 28m 26s	El concejal Ávila solicita aclaraciones sobre lo expresado en relación a su persona.
Posición de audio: 00h 28m 54s	La presidenta Almonacid entiende que lo planteado por la Sra. Wieman quedó saldado en su alocución anterior.
Posición de audio: 00h 29m 23s	La Sra. Wieman reitera lo manifestado en relación a los recursos del Ente Jardín Botánico.
Posición de audio: 00h 29m 56s	El concejal Ávila brinda detalles sobre su compromiso y trabajo en el Ente.
Posición de audio: 00h 34m 50s	La Sra. Wieman realiza aclaraciones. Reitera la falta de acceso a la información en los últimos 8 años.
Posición de audio: 00h 36m 37s	El concejal Ávila adhiere al pedido de acceso a la información pública.
Posición de audio: 00h 37m 35s	2.- Informe de Presidencia
Posición de audio: 00h 37m 41s	La presidenta indica que se dio tratamiento en Comisión Legislativa.
Posición de audio: 00h 37m 50s	3.- Homenajes, conmemoraciones y actualidad política
Posición de audio: 00h 38m 58s	La concejala Torres refiere al Día Nacional de la Enfermería. Felicitó a los concejales electos. Menciona que la cooperativa Irena Sandler, conformada por trabajadores el Hospital Zonal, firmó acta acuerdo por 23 lotes en el loteo Las

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

	Morenas.
Posición de audio: 00h 40m 19s	La concejala Ferreyra refiere al Día de la No Violencia Hacia las Mujeres. Recuerda a Santiago Maldonado y Rafael Nahuel.
Posición de audio: 00h 41m 26s	La concejala Taboada reconoce el trabajo de la Subsecretaría de Protección en el marco del Día Nacional de la Protección Civil. Felicitamos a los concejales electos, en especial a la presidenta del Concejo.
Posición de audio: 00h 42m 58s	La presidenta Almonacid agradece a la concejal Taboada por sus palabras.
	Siendo las 10:08 h se retira el concejal Del Río.
Posición de audio: 00h 43m 05s	El concejal Ávila saluda al personal de la Subsecretaría de Protección Civil. Desarrolla. Agradece a sus pares por el trabajo en la gestión.
Posición de audio: 00h 46m 29s	4.- Comisiones y representaciones especiales
Posición de audio: 00h 46m 36s	La concejala Taboada refiere a su trabajo en las comisiones especiales.
Posición de audio: 00h 47m 41s	La presidenta Almonacid resume su participación en comisiones especiales. Destaca su rol en el Emprotur y en la Comisión Fílmica. Desarrolla.
Posición de audio: 00h 57m 10s	La concejala Ferreyra refiere a su participación en las comisiones especiales. Menciona la falta de transferencia de fondos al Emprotur.
	Siendo las 10:24 h se retira el concejal Del Río.
Posición de audio: 00h 59m 36s	El concejal Avila recuerda su trabajo en la Semana de la Juventud y en el programa Concejal por un Día. Destaca el trabajo del Directorio del Ente Jardín Botánico. Desarrolla, Comenta su labor en la Comisión Interinstitucional de Gestión. Resume su trabajo en el Directorio del SIMBOV. Valora la articulación con el área de Protección Civil en la respuesta a la Pandemia. Agradece a todas las áreas del Concejo Municipal.
Posición de audio: 01h 06m 30s	La presidenta Almonacid saluda a Patricia Díaz y destaca su trabajo en la Subsecretaría de Protección Civil.
Posición de audio: 01h 07m 07s	5.- Toma de estado parlamentario de los proyectos ingresados

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

Posición de audio: 01h 07m 19s	5.1 Ruta legislativa
Posición de audio: 01h 07m 32s	<p>1.- <u>Proyecto de ordenanza 805/23</u>: “Aprueba Convenio y Planteo Urbanístico parcelas 19-2-F-027-02B y 02A. Declara de interés social”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala; Vicejefa de Gabinete, Gabriela Rosemberg; Secretario de Ambiente y Desarrollo Urbano, Claudio Otano; Subsecretario de Planeamiento y Sustentabilidad Urbana Claudio Romero. Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.</p>
Posición de audio: 01h 07m 58s	5.2 Tablas
Posición de audio: 01h 08m 15s	<p>1.- <u>Proyecto de declaración 793/23</u>: “Se declara de interés municipal Triatlón Escape Isla Huemul edición 2024”. Autor: Concejal Ariel Cárdenas (BxC). Iniciativa: Subcomisión de Triatlón del club Los Pehuenes. Sobre tablas.</p> <p>2.- <u>Proyecto de declaración 794/23</u>: “Se declara de interés municipal festival anual Southern Hell”. Autores: Concejales Julieta Wallace y Marcelo Casas (FdT). Iniciativa: Paraísos Perdidos productora. Sobre tablas.</p> <p>3.- <u>Proyecto de declaración 795/23</u>: “Se declara de interés municipal VII Jornadas de Trabajo Social”. Autora: Concejala Julieta Wallace (FdT). Iniciativa: Delegación Andina del Colegio de Trabajadores Sociales de la provincia de Río Negro. Sobre tablas.</p> <p>4.- <u>Proyecto de ordenanza 796/23</u>: “Se ratifica adenda al convenio. Amplía Presupuesto”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala; Secretario de Ambiente y Desarrollo Urbano, Claudio Otano y Secretario de Hacienda, Diego Quintana. Sobre tablas.</p> <p>5.- <u>Proyecto de ordenanza 797/23</u>: “Se crea rubro cosmética natural de baja escala”. Autores: Concejales Julieta Wallace y Marcelo Casas (FdT). Iniciativa: Elaboradores/as de productos cosméticos</p>

DCLE	MINUTA	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)</p>
------	--------	--

	<p>naturales de baja escala. Sobre tablas.</p> <p>6.- <u>Proyecto de ordenanza 798/23</u>: “Ratifica acta acuerdo cooperativa de trabajadores Asociación de Recicladores Bariloche”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradoras: Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala; Vicejefa de Gabinete, Gabriela Rosemberg y Gisella Redondo. Sobre tablas.</p> <p>7.- <u>Proyecto de ordenanza 799/23</u>: “Deroga artículo 3° ordenanza 569-CM-96. Se adhiere a la ley provincial de tránsito S 5263 y sus modificatorias”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala; Vicejefa de Gabinete Gabriela Rosemberg, Gisella Redondo. Sobre tablas.</p> <p>8.- <u>Proyecto de declaración 800/23</u>: “Se declara de interés municipal y cultural la trayectoria de Fundación Antenna Arcturus”. Autores: Concejales Norma Taboada, Natalia Almonacid, Gerardo Ávila, Carlos Sánchez y Puente y Claudia Torres (JSRN). Iniciativa: Fundación Antenna Arcturus. Sobre tablas.</p> <p>9.- <u>Proyecto de declaración 801/23</u>: “Se declara de interés municipal el 3° Encuentro de Comisarias de la Familia”. Autores: Concejales Norma Taboada, Natalia Almonacid, Gerardo Ávila, Carlos Sánchez y Puente y Claudia Torres (JSRN). Iniciativa: Comisaría de la Familia Bariloche. Sobre tablas.</p> <p>10.- <u>Proyecto de declaración 802/23</u>: “Declara de interés municipal, educativo y cultural XIII Reunión Parasitismo Ecosistemas Agua Dulce”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Natalia Almonacid, Norma Taboada, Claudia Torres, Carlos Sánchez y Puente (JSRN) y Gerardo del Río (PUL). Iniciativa: Laboratorio de Parasitología de la Universidad Nacional del Comahue, Dres. Verónica Flores, Carlos Rauque y Gustavo Viozzi. Sobre tablas.</p>
--	---

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

	<p>11.- <u>Proyecto de declaración 803/23</u>: “Se declara de interés municipal y comunitario la Marcha del Orgullo”. Autora: Concejala Roxana Ferreyra (Unidad Ciudadana). Iniciativa: Consejo Local Consultivo y Participativo de la Diversidad Sexual. Sobre tablas.</p> <p>Lectura conjunta de las descripciones sintéticas</p>
Posición de audio: 01h 10m 35s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas de los proyectos 793/23, 794/23, 795/23, 796/23, 797/23, 798/23, 799/23, 800/23, 801/23, 802/23 y 803/23 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los concejales Del Río y Chamatrópulos.
Posición de audio: 01h 10m 44s	12.- <u>Proyecto de declaración 804/23</u> : “Se declara de interés municipal el proyecto Capacitémonos para Detener la Agresión a las Mujeres y a la Familia y sus actividades”. Autora: Concejala Roxana Ferreyra (Unidad Ciudadana). Iniciativa: Presidente cooperativa de trabajo Vívelo a tu Estilo Ltda, Jorge Patricio Lagos.
Posición de audio: 01h 10m 47s	La concejala Ferreyra solicita el retiro del proyecto de declaración 804/23.
Posición de audio: 01h 10m 53s	Se somete a votación el retiro del proyecto 804/23 siendo aprobado por unanimidad, encontrándose ausentes los concejales Del Río y Chamatrópulos.
Posición de audio: 01h 11m 03s	<p>13.- <u>Proyecto de comunicación 806/23</u>: “Comunica al Ejecutivo Municipal necesidad de Plan de zanjeo y entubado Barrio el Frutillar”. Autores: Concejales Claudia Torres, Carlos Sánchez y Puente, Norma Taboada, Gerardo Ávila, Natalia Almonacid (JSRN). Colaboradora: Mariana Paula Hernández. Sobre tablas.</p> <p>14.- <u>Proyecto de ordenanza 807/23</u>: “Se modifica el anexo I ordenanza 3360-CM-22. Amplía Presupuesto año 2023”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala, Vicejefa de Gabinete, Gabriela Rosemberg y Secretario de Hacienda, Diego Quintana. Sobre tablas.</p>

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

	Lectura conjunta de las descripciones sintéticas.
Posición de audio: 01h 11m 33s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas de los proyectos 806/23 y 807/23, siendo aprobado por mayoría, con el voto negativo de la concejala Wallace y con la ausencia de los concejales Del Río y Chamatrópulos.
Posición de audio: 01h 11m 57s	El concejal Sánchez y Puente solicita el ingreso del Proyecto de ordenanza 808/23: “Modifica ordenanza 2508-CM-14. Tarifas Estacionamiento Medido” y solicita el tratamiento sobre tablas
Posición de audio: 01h 12m 22s	Se somete a votación el ingreso del proyecto 808/23 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los concejales Del Río y Chamatrópulos.
Posición de audio: 01h 12m 40s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 808/23 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los concejales Del Río y Chamatrópulos.
Posición de audio: 01h 12m 50s	6.- Tratamiento de proyectos con dictamen de comisión
Posición de audio: 01h 12m 53s	1.- <u>Proyecto de ordenanza 0013/20</u> : “Creación del Área Natural Protegida Categoría Paisaje Protegido Altas Cuencas Bariloche. Crea Comisión Especial. Plan de Manejo. Deroga”. Autores: Concejales Julieta Wallace, Marcelo Casas y Roxana Ferreyra (FdT). Se deja constancia de que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N. ° 002-SLCM-2020.
	Siendo las 10:39 h se retira la presidenta Almonacid, quedando a cargo de la Presidencia el vicepresidente 1º, concejal Marcelo Casas.
Posición de audio: 01h 13m 30s	La concejala Wallace solicita la omisión de lectura del articulado y la lectura de la descripción sintética del texto reformulado. Se acuerda
Posición de audio: 01h 14m 14s	Se da lectura a la descripción sintética del texto reformulado.
Posición de audio: 01h 15m 14s	El concejal Cárdenas da lectura al dictamen de la comisión de Turismo y Medio Ambiente según Acta N.º 08/20.
	Siendo las 10:42 h se reincorpora la presidenta Almonacid.
Posición de audio: 01h 16m 15s	El concejal Ávila da lectura al dictamen de la

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

	comisión de Obras y Planeamiento según Acta N.º 87/23.
Posición de audio: 01h 17m 08s	El concejal Sánchez y Puente da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales, según Acta N.º 249/23.
	Siendo las 10:44 h se retira el concejal Sánchez y Puente.
Posición de audio: 01h 17m 53s	<p>La concejala Wallace aclara que se eliminó de la descripción sintética la derogación de la ordenanza 2929-CM-18. Explica.</p> <p>Remarca que el objetivo es la creación de un área natural protegida. Comenta el contenido del proyecto. Fundamenta.</p> <p>Realiza apreciaciones sobre el accionar de la empresa Catedral Alta Patagonia.</p> <p>Remarca que el Departamento Ejecutivo no ha enviado nota de oposición sino que consta a fojas 163 y 164 una nota de Jefatura de Gabinete donde la Dirección de Áreas Protegidas propone la creación de dos zonas diferenciadas con categorías de manejo diferencias. Indica que se incorporó esta propuesta. Detalla.</p> <p>Da lectura y explica parte del articulado.</p> <p>Comenta las instancias del tratamiento en comisiones. Refiere a la consulta realizada al Departamento Provincial de Aguas (DPA).</p> <p>Propone una modificación en el artículo 10º a fin de que la función del DPA sea concurrente con la autoridad de aplicación.</p> <p>Refiere a la postura positiva manifestada por concejales de JSRN en los medios.</p> <p>Denuncia públicamente a Claudio Otano por convocar al Consejo de Planificación Municipal (CPM) de forma engañosa y maliciosa, señala que el Departamento Ejecutivo presiona a la Unidad Coordinadora para aprobar por Rango Temático 1 el Plan Director de Desarrollo Urbano Ambiental del Cerro Catedral. Realiza apreciaciones.</p>
	Siendo las 10:46 h se reincorpora el concejal Sánchez y Puente.
	Siendo las 10:52 h se reincorpora el concejal Del Río.
Posición de audio: 01h 50m 08s	La presidenta Almonacid responde los argumentos

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

	<p>de la concejala Wallace, refiera un nota del DPA da lectura a parte de la misma.</p> <p>Da lectura a parte del dictamen de Asesoría Letrada sobre la competencia de la Provincia en relación al recurso hídrico. Realiza consideraciones.</p> <p>Remarca que no basta con la modificación propuesta para preservar la autoridad del DPA.</p> <p>Menciona que ha tenido presiones y aprietes de bancadas de este Concejo.</p> <p>Entiende que el proyecto podría llevarse adelante en la Legislatura provincial.</p>
Posición de audio: 02h 06m 36s	<p>La concejala Wallace menciona que existen antecedentes de ordenanzas, con categoría de paisaje protegido, invocando la ley 2669.</p> <p>Refiere a la ordenanza 3267-CM-21, que crea una área natural protegida interjurisdiccional sobre el río Ñirihuau. Indica que los límites están fijados de manera similar a este proyecto y en instancias de su aprobación no se pidió la participación del DPA.</p> <p>Contesta los dichos de la concejala Almonacid.</p> <p>Mociona que el Cuerpo se constituya en comisión para hacer las modificaciones que sean necesarias.</p>
Posición de audio: 02h 12m 39s	<p>La presidenta Almonacid manifiesta que su bloque votará en forma negativa.</p> <p>Reitera que un proyecto de estas características debe llevarse adelante en la Legislatura provincial.</p> <p>Responde sobre la creación del Área Natural Protegida en el río Ñirihuau.</p>
Posición de audio: 02h 14m 59s	<p>La concejala Wallace remarca el trabajo pormenorizado realizado para el proyecto.</p> <p>Refiere a la falta de sesiones en la Legislatura de la Provincia desde que es llevada adelante por JSRN.</p> <p>Realiza consideraciones sobre la diferencia de criterios del bloque JSRN en el tratamiento de los proyectos.</p>
Posición de audio: 02h 18m 25s	<p>La presidenta Almonacid menciona que incorporará al expediente la nota a la que dio lectura en su alocución.</p>
Posición de audio: 02h 18m 33s	<p>La concejala Wallace manifiesta su negativa, argumenta que el proyecto es de su autoría y no se encuentra en comisión.</p>
Posición de audio: 02h 18m 39s	<p>La presidenta Almonacid expresa que la nota no será incorporada .</p>

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

Posición de audio: 02h 19m 02s	Con las modificaciones incorporadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 013/20, manifestándose en forma positiva los concejales Wallace, Ferreyra, Casas y Del Río, y por la negativa los concejales Sánchez y Puente, Taboada, Torres, Ávila, Cárdenas y Almonacid. El Proyecto queda rechazado por mayoría.
Posición de audio: 02h 19m 25s	2. <u>Proyecto de ordenanza 439/21</u> : “Crea programa de módulos habitacionales de respuesta rápida (MHRR). Modifica ordenanza Ordenanza 1862-CM-08. Deroga ordenanza 1881-CM-08”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Natalia Almonacid, Norma Taboada, Claudia Torres, Carlos Sánchez y Puente (JSRN); Ariel Cárdenas (BxC), Gerardo del Río (PUL) Colaboradores: Subsecretaría de Protección Civil, Sra. Patricia Díaz. Fundación San José Obrero, Sr. Fernando Fernández Herrero. Se deja constancia de que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 162-ALCM-2021
Posición de audio: 02h 19m 29s	El concejal Ávila solicita la omisión de lectura. Se somete a votación la omisión de lectura siendo aprobada por mayoría.
Posición de audio: 02h 19m 53s	La concejala Torres da lectura al dictamen de la comisión de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico según Acta N.º 143/23.
	Siendo las 11:46 h se retira la presidenta Almonacid, quedando a cargo de la Presidencia, el vicepresidente 1º Marcelo Casas
Posición de audio: 02h 20m 56s	El concejal Sánchez da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según Acta N.º 250/23.
Posición de audio: 02h 21m 32s	El concejal Ávila informa modificaciones de forma en los artículos 3º, 21º, los que quedan redactados de la siguiente manera: <i>“Art. 3º) Autoridad de aplicación. Es autoridad de aplicación de la presente, en la administración del Fondo, el Ente Autárquico SIMBOV. La evaluación, coordinación y monitoreo de la entrega de los MHRR está a cargo del Departamento Ejecutivo por intermedio de las áreas responsables de la Protección Civil y el Desarrollo Humano.</i>

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

	<p>Art. 21º) <i>Se derogan los artículos 1º, inciso c; 2º; 5º y 7º de la ordenanza 1881-CM-08</i>".</p> <p>Agradece a los concejales Cárdenas, Del Río y Ferreyra, por su incorporación a la autoría, y al área de Protección Civil.</p> <p>Comenta el contenido del proyecto. Fundamenta.</p> <p>Abre la autoría a todos los bloques.</p>
	Siendo las 11: 54 h se reincorpora la presidenta Almonacid.
Posición de audio: 02h 42m 31s	Con modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 439/23 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Chamatrópulos .
Posición de audio: 02h 42m 49s	El concejal Del Río mociona adelantar el tratamiento del proyecto de ordenanza 716/23.
Posición de audio: 02h 43m 25s	La concejala Wallace mociona el tratamiento conjunto de los proyectos 506/22 y 671/23 dado que ambos involucran la misma parcela.
Posición de audio: 02h 43m 55s	La presidenta Almonacid argumenta que , conforme al reglamento, basta con que los proyectos sean tratados en la misma Sesión.
Posición de audio: 02h 44m 49s	El concejal Ávila expresa su acuerdo con la modalidad de tratamiento planteada.
Posición de audio: 02h 45m 19s	La concejala Wallace mociona dar tratamiento al proyecto de ordenanza 716/23 y luego la realización de un cuarto intermedio
Posición de audio: 02h 45m 34s	Se aprueba por unanimidad el adelantamiento del proyecto de ordenanza 716/23.
Posición de audio: 02h 46m 06s	<p>8.- <u>Proyecto de ordenanza 716/23</u>: “Desafecta dominio público 19-I-B-845-10. Autoriza comodato Asociación Civil Bote Dragón Nahuel Rosa”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefa de Gabinete Marcela González Abdala; Vicejefa de Gabinete, Gabriela Rosemberg; Secretario de Ambiente y Desarrollo Urbano, Claudio Otano y Secretario de Hacienda, Diego Quintana.</p> <p>Se deja constancia de que proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 277-ALCM-2023</p>
Posición de audio: 02h 46m 14s	Se acuerda la omisión de lectura.
Posición de audio: 02h 46m 35s	El concejal Ávila da lectura al dictamen de la comisión de Obras y Planeamiento según acta N.º 87/23

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

Posición de audio: 02h 47m 14s	El concejal Sánchez y Puente da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según acta N.º 248/23.
Posición de audio: 02h 47m 58s	<p>El concejal Sánchez y Puente saluda a las integrantes de la Asociación Civil Bote Dragón Nahuel Rosa. Fundamenta el proyecto. Explica una modificación en el artículo 6º, el queda redactado de la siguiente manera:</p> <p><i>“Art. 6º) Se instruye al Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social a realizar la mensura, deslinde y demás operaciones técnicas necesarias a efectos de hacer efectiva la cesión de uso determinado en el artículo 1º de la presente. Se establece que los gastos que demande la ejecución de la mensura estarán a cargo de la Asociación Civil Nahuel Rosa de Bote Dragón”.</i></p> <p>Informa que se incorporará al texto la cláusula de desocupación.</p>
Posición de audio: 02h 54m 46s	La presidenta Almonacid expresa palabras de reconocimiento al trabajo de la Asociación.
Posición de audio: 02h 55m 40s	La concejala Torres manifiesta su apoyo a las mujeres de la Asociación.
Posición de audio: 02h 56m 11s	El concejal Ávila comenta el tratamiento en comisión del proyecto. Reconoce la labor de la Asociación.
Posición de audio: 03h 00m 14s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 716/23 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Chamatrópulos.
Posición de audio: 03h 00m 31s	Se somete a votación la realización de un cuarto intermedio, siendo aprobado por unanimidad.
	Siendo las 12:27 h se da inicio al cuarto intermedio.
	Audio: ‘Acta 1181-23 del 24-11-23 (2).mp3’
Posición de audio: 00h 00m 33s	Siendo las 13:01 h se reanuda la Sesión con la presencia de los concejales Wallace, Casas, Cárdenas, Taboada, Torres, Del Rio, Ávila, Almonacid y Sánchez y Puente.
Posición de audio: 00h 00m 56s	3.- <u>Proyecto de ordenanza 506/22</u> : “Se autoriza comodato inmueble NC 19-1-N-974-01/02/03/11. Fundación Los Maitenes”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Natalia Almonacid, Norma

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

	<p>Taboada, Carlos Sánchez y Puente y Claudia Torres (JSRN). Iniciativa: Fundación Los Maitenes. Colaboradora: Dirección de Catastro Municipal, Beatriz Sánchez.</p> <p>Se deja constancia de que proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 187-ALCM-2022</p>
Posición de audio: 00h 01m 10s	<p>La presidenta Almonacid refiere que el bloque JSRN no acuerda con la dinámica impuesta para el tratamiento. Refiere a presiones y a la forma de conseguir los consensos. Solicita retiro del proyecto de la Sesión y su regreso a comisión.</p>
	<p>Siendo las 13: 04 h se incorpora la concejala Ferreyra.</p>
Posición de audio: 00h 02m 40s	<p>Se somete a votación el pase a comisión del proyecto de ordenanza 506/22 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Chamatrópulos.</p>
Posición de audio: 00h 02m 50s	<p>6.- <u>Proyecto de ordenanza 671/23</u>: “Encomienda reparcelamiento manzanas 19-1-N-974 y 975. Declara de interés social”. Autores: Concejales Julieta Wallace y Marcelo Casas (FdT). Iniciativa: Cooperativa de Viviendas Hijxs del Oeste.</p> <p>Se deja constancia de que proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 256-ALCM-2023.</p>
Posición de audio: 00h 03m 18s	<p>La concejala Wallace aclara que el cuarto intermedio se solicitó para tener la posibilidad de alcanzar un consenso para compatibilizar los proyectos 506/22 y 671/23.</p> <p>Solicita el retiro y el pase del proyecto a comisión de Gobierno y Legales. Fundamenta.</p>
Posición de audio: 00h 06m 33s	<p>El concejal Del Río pone en relevancia la gravedad de las palabras de la concejala Almonacid.</p> <p>Entiende que los proyectos se pueden compatibilizar.</p>
Posición de audio: 00h 09m 38s	<p>La presidenta Almonacid responde a la alocución del concejal Del Río. Refiere a presiones.</p>
Posición de audio: 00h 13m 42s	<p>El concejal Del Río contesta a las afirmaciones de la concejala Almonacid.</p>
Posición de audio: 00h 15m 34s	<p>La concejala Wallace acompaña las palabras del concejal preopinante. Menciona propuestas realizadas en la instancia de tratamiento en comisión.</p>

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

	<p>Responde el planteo realizado por la concejala Almonacid.</p> <p>Remarca el interés particular del Departamento Ejecutivo para otorgar las parcelas al Sindicato de Saneamiento.</p> <p>Solicita a la presidenta que rectifique sus dichos.</p>
Posición de audio: 00h 21m 24s	La presidenta Almonacid realiza aclaraciones. Sostiene que hubo condicionamientos y se retracta en caso de haber mencionado la palabra “apriete”.
Posición de audio: 00h 22m 40s	El concejal Sánchez y Puente afirma que hubo condicionamientos en el tratamiento de los proyectos. Amplía.
Posición de audio: 00h 25m 15s	La concejala Ferreyra manifiesta que no fue condicionada de ninguna forma. Aclara que su intención era acompañar el proyecto 671/23 y no así el 506/22. Expresa su incomodidad con las palabras de la presidenta Almonacid.
Posición de audio: 00h 26m 04s	La concejala Wallace responde al concejal Sánchez y Puente, remarca que la solicitud de retiro es voluntad del autor. Suma argumentos.
Posición de audio: 00h 28m 37s	El concejal Ávila responde a las palabras de la concejala Wallace. Refiere a los esfuerzos para alcanzar el consenso. Comenta el trabajo realizado en el expediente del proyecto 506/22. Explica que su intención al solicitar el retiro es resguardar el proyecto.
Posición de audio: 00h 40m 47s	La presidenta Almonacid aclara los motivos por los cuales tomó la palabra.
Posición de audio: 00h 42m 00s	La concejala Wallace aclara que solicita el pase a comisión del proyecto y no el retiro. Reconoce el trabajo del concejal Ávila.
Posición de audio: 00h 44m 28s	Se somete a votación el retorno a comisión de Gobierno y Legales del proyecto de ordenanza 671/23 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Chamatropulos.
Posición de audio: 00h 44m 46s	La presidenta Almonacid solicita el adelantamiento del proyecto de ordenanza 768/23.
Posición de audio: 00h 45m 12s	Se somete a votación el adelantamiento del proyecto 768/23, siendo aprobado unanimidad.
Posición de audio: 00h 45m 30s	13.- <u>Proyecto de ordenanza 768/23</u> : “Modifica ordenanza 2579-CM-14”. Autores: Concejales Natalia Almonacid, Carlos Sánchez y Puente,

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

	<p>Claudia Torres, Gerardo Ávila y Norma Taboada (JSRN). Iniciativa: Colectivo Carnavaleiro. Se deja constancia de que proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N. ° 300-ALCM-2023</p>
Posición de audio: 00h 45m 31s	Se acuerda la omisión de lectura.
	Siendo las 13:47 h se retira el concejal Ávila.
Posición de audio: 00h 45m 44s	El concejal Sánchez y Puente da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según acta N.° 249/23.1
Posición de audio: 00h 46m 12s	La presidenta Almonacid, cometa el contenido del proyecto. Fundamenta.
Posición de audio: 00h 47m 16s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 768/23, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los concejales Ávila y Chamatrópulos..
Posición de audio: 00h 47m 38s	<p>4.- <u>Proyecto de ordenanza 515/22</u>: “Se prohíbe la quema de neumáticos y ruedas en ejido municipal San Carlos de Bariloche”. Autores: Concejales Claudia Torres, Carlos Sánchez y Puente, Norma Taboada, Gerardo Ávila y Natalia Almonacid (JSRN). Se deja constancia de que proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.° 193-ALCM-2022.</p>
Posición de audio: 00h 47m 55s	La concejala Torres explica que se dará lectura al texto reformulado.
Posición de audio: 00h 48m 24s	Lectura del proyecto reformulado en su parte resolutive.
	Siendo las 13:49 h se retiran los concejales Wallace y Del Río.
Posición de audio: 00h 51m 42s	El concejal Cárdenas da lectura del dictamen de la comisión de Turismo y Medio Ambiente según acta N.° 26/22
s	Siendo las 13:54 h se reincorpora el concejal Ávila.
Posición de audio: 00h 52m 30s	El concejal Sánchez y Puente da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales, según acta N.° 246/23
Posición de audio: 00h 53m 08s	La concejala Torres fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 55m 18s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 515/22 siendo aprobado por unanimidad de los presentes,

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

	encontrándose ausentes los concejales Wallace, Del Río y Chamatrópulos.
	Siendo las 13: 56 h se retira la concejala Ferreyra.
Posición de audio: 00h 55m 31s	5.- <u>Proyecto de ordenanza 641/22</u> : “Regula bocas de expendio de alcohol modifica ordenanza 2548-CM-14. Aprueba texto ordenado”. Autores: Concejales Norma Taboada, Gerardo Ávila, Claudia Torres, Carlos Sanchez y Puente y Natalia Almonacid (JSRN). Iniciativa: Mesa 6 de septiembre. Se deja constancia de que proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 244-ALCM-2023.
Posición de audio: 00h 55m 38s	Se acuerda la omisión de lectura.
Posición de audio: 00h 56m 05s	El concejal Cárdenas da lectura al dictamen de la comisión de Servicios, Tránsito y Transporte, según Acta N.º 49/23.
Posición de audio: 00h 57m 11s	La concejala Taboada solicita que el proyecto sea girado a la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 57m 23s	Se somete a votación el retorno del proyecto a comisión de Gobierno y Legales, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los concejales Ferreyra, Wallace, Del Río y Chamatrópulos.
Posición de audio: 00h 57m 31s	7.- <u>Proyecto de ordenanza 701/23</u> : “Desafecta dominio público y afecta dominio privado municipal. Autoriza suscripción comodato 19-1-P-294-10 Fundación Cielo”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradoras: Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala y Vicejefa de Gabinete, Gabriela Rosemberg. Se deja constancia de que proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 269-ALCM-2023.
Posición de audio: 00h 57m 55s	El concejal Sánchez y Puente solicita que el proyecto sea girado a la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 58m 17s	Se somete a votación el retorno del proyecto a comisión de Gobierno y Legales siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los concejales Ferreyra, Wallace, Del Río y Chamatrópulos.
Posición de audio: 00h 58m 40s	9.- <u>Proyecto de ordenanza 737/23</u> : “Se crea el

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

	<p>programa Ciudad Saludable. Capacitación. Modifica ordenanza 2375-CM-12". Autores: Concejales Claudia Torres, Carlos Sánchez y Puente, Gerardo Ávila, Natalia Almonacid y Norma Taboada (JSRN). Colaboradora: Paula Bruna, Protección Civil.</p> <p>Se deja constancia de que proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 285-ALCM-2023.</p>
Posición de audio: 00h 58m 52s	Se acuerda la omisión de lectura.
Posición de audio: 00h 59m 16s	El concejal Sánchez y Puente da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según acta N.º 249/23.
Posición de audio: 00h 59m 54s	La concejala Torres detalla el contenido del proyecto. Fundamenta.
	Siendo las 14:04 h se reincorporan los concejales Del Río y Wallace.
Posición de audio: 01h 06m 05s	El concejal Ávila suma argumentos. Realiza observaciones en relación a la implementación.
Posición de audio: 01h 07m 51s	La concejala Torres explica el rol de Protección Civil en la implementación. Agradece al concejal Ávila por sus sugerencias.
Posición de audio: 01h 08m 25s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 737/23 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los concejales Ferreyra y Chamatrópulos.
	Siendo las 14:13 h se retira la presidenta Almonacid, quedando a cargo de la Presidencia el vicepresidente 1º Marcelo Casas.
Posición de audio: 01h 09m 00s	La concejala Wallace mociona adelantar el tratamiento del proyecto 798/23. Se acuerda.
Posición de audio: 01h 10m 25s	<u>Proyecto de ordenanza 798/23</u> : "Ratifica acta acuerdo cooperativa de trabajadores Asociación de Recicladores Bariloche". Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradoras: Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala; Vicejefa de Gabinete, Gabriela Rosemberg y Gisella Redondo. Lectura el proyecto reformulado por el autor, en su parte resolutive.
	Siendo las 14:13 h se reincorpora la concejala Ferreyra.
Posición de audio: 01h 12m 55s	El concejal Sánchez y Puente fundamenta el

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

	proyecto. Realiza un resumen de la trayectoria y el trabajo realizado por la ARB.
Posición de audio: 01h 20m 51s	El concejal Del Río destaca el trabajo de los recicladores. Fundamenta su desacuerdo con el plazo del convenio. Realiza observaciones sobre puntos del convenio.
	Siendo las 14:24 h se reincorpora la presidenta Almonacid.
Posición de audio: 01h 25m 20s	El concejal Ávila pone en valor el trabajo de la ARB. Fundamenta su apoyo.
Posición de audio: 01h 29m 06s	El concejal Sánchez y Puentes. Responde al concejal Del Río en relación a la oportunidad para la firma del convenio.
Posición de audio: 01h 32m 09s	La concejala Wallace reconoce la labor de la ARB. Plantea que algunos puntos del convenio no están claros o pueden ser perjudiciales para la ARB. Formula preguntas. Entiende que el proyecto debió tratarse en comisión.
Posición de audio: 01h 35m 35s	La presidenta Almonacid plantea que una opción es constituirse en comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 36m 30s	La concejala Wallace indica que el concejal Sánchez y Puente podría responder a sus consultas.
Posición de audio: 01h 37m 04s	Se somete a votación la moción para la constitución en comisión de Gobierno y Legales, siendo aprobada por unanimidad.
	Siendo las 14:40 h se da inicio a la comisión de Gobierno y Legales Acta N.º 251/23.
	Siendo las 15:50 h se se retoma la Sesión, con la presencia de los concejales Almonacid, Sánchez y Puente, Ávila, Del Río, Taboada, Torres, Cárdenas, Wallace, Casas y Ferreyra.
Posición de audio: 02h 48m 40s	<u>Proyecto de ordenanza 798/23</u> : “Ratifica acta acuerdo cooperativa de trabajadores Asociación de Recicladores Bariloche”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradoras: Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala; Vicejefa de Gabinete, Gabriela Rosemberg y Gisella Redondo.
Posición de audio: 02h 48m 42s	La presidenta Almonacid informa que el proyecto fue dictaminado en forma positiva y por unanimidad por la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 02h 49m 05s	Con las modificaciones introducidas se somete a votación nominal el proyecto de ordenanza 798/23 siendo aprobado por unanimidad, con los votos

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

	positivos de los concejales Ávila, Cárdenas, Casas, De Río, Ferreyra Sánchez y Puente, Taboada, Torres, Wallace y Almonacid.
Posición de audio: 02h 50m 00s	Se retoma el orden del día.
Posición de audio: 02h 50m 12s	10.- <u>Proyecto de ordenanza 743/23</u> : “Se aprueba convenio con empresa TRESB SRL. Autoriza comodato”. Autor: Intendente Municipal Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala; Vicejefa de Gabinete, Gabriela Rosenberg; Secretario de Ambiente y Desarrollo Urbano, Claudio Otano; Subsecretario de Planeamiento, Claudio Romero. Se deja constancia de que proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 288-ALCM-2023.
Posición de audio: 02h 50m 17s	Se acuerda la omisión de lectura.
Posición de audio: 02h 50m 28s	El concejal Sánchez y Puente da lectura del dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según Acta N.º 250/23.
Posición de audio: 02h 51m 05s	El concejal Sánchez y Puente menciona las modificaciones en los artículos 1º, 3º, 4º y 7º, los que quedan redactados de la siguiente manera: <i>“Art. 1º) Se aprueba el convenio de colaboración suscrito en fecha 30 de mayo de 2023 entre la empresa TRESB S.R.L y la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, el que como anexo I se adjunta y forma parte integral de la presente. Art. 3º) El comodato previsto en la presente se otorga con las siguientes condiciones resolutorias: a) Destine el predio exclusivamente para las instalaciones previstas en la cláusula cuarta del convenio que por la presente se aprueba con el objeto de promover el desarrollo de nuevas tecnologías para el aprovechamiento de residuos sólidos urbanos para la generación de energías alternativas. b) Asuma la preservación de las condiciones ambientales de las parcelas, para el resguardo de las vertientes naturales existentes en el lugar, con prohibición expresa de construir sobre ellas ningún tipo de infraestructura no vinculadas con el fin previsto.</i>

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

	<p>c) <i>Se abstenga de ceder el uso del espacio a terceros, por cualquier título.</i></p> <p>d) <i>Mantenga el predio en condiciones, cercado, limpio y desinfectado, impidiendo el paso a toda persona ajena al TRESB SRL.</i></p> <p>e) <i>No abandone el inmueble.</i></p> <p>f) <i>Abone en tiempo y forma todos los impuestos y servicios inherentes al inmueble.</i></p> <p>Art. 4º) <i>Se encuentra a cargo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Urbano o la que a futuro la reemplace, la fiscalización, verificación y control del cumplimiento de los cargos prescritos en la presente.</i></p> <p>Art. 7º) <i>Se encomienda al Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social, registrar el comodato que por la presente se aprueba en el registro municipal de transferencias a título gratuito según lo establece la ordenanza 2083-CM-10, o la que la reemplace a futuro”.</i></p>
Posición de audio: 02h 53m 30s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 742/23, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Chamatrópulos.
Posición de audio: 02h 53m 39s	11.- <u>Proyecto de ordenanza 746/23</u> : “Se ratifica convenio Agencia de Seguridad Vial. Permiso de uso gratuito”. Autor: Intendente Municipal Gustavo Gennuso. Colaboradoras: Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala; Vicejefa de Gabinete, Gabriela Rosemberg y Subsecretario de Tránsito y Transporte, Daniel Pincheira. Se deja constancia de que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 291-ALCM-2023.
Posición de audio: 02h 53m 47s	Se acuerda la omisión de lectura.
Posición de audio: 02h 54m 11s	El concejal Ávila da lectura al dictamen de la comisión de Obras y Planeamiento, según acta N.º 93/23.
Posición de audio: 02h 55m 17s	El concejal Sánchez y Puente da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales, según acta N.º 250/23.
Posición de audio: 02h 55m 43s	El concejal Sánchez y Puente menciona que se modifica el artículo 2º, el que queda redactado de la siguiente manera:

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

	<p><i>“Art.2º) Se ratifica el Convenio de Permiso de Uso Gratuito del inmueble denominado catastralmente 19.3.A.003.12, ubicado en Avenida Comandante Luis Piedrabuena km 1638 (ex Ruta 237), entre la Agencia Nacional de Seguridad Vial y la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, suscripto en fecha 10 de abril de 2023, a los fines de instalar una base operativa de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, el que como Anexo II se adjunta al presente”.</i></p> <p>Fundamenta.</p>
Posición de audio: 02h 57m 09s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto 746/23 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Chamatrópulos.
Posición de audio: 02h 57m 18	<p>12.- <u>Proyecto de ordenanza 765/23</u>: “Se modifica ordenanza 2694-CM-15. Se agrega el curso de agua arroyo Las Promesas”. Autora: Concejala Roxana Ferreyra (Unidad Ciudadana). Iniciativa: Vecinos de laguna El Trébol.</p> <p>Se deja constancia de que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 297-ALCM-2023.</p> <p>Lectura del texto reformulado por la comisión de Turismo y Medio Ambiente, en su parte resolutive.</p>
	Siendo las 16:00 h se retira el concejal Sánchez y Puente.
Posición de audio: 02h 59m 20s	El concejal Cárdenas da lectura al dictamen de la comisión de Turismo y Medio Ambiente según Acta N.º 29/23.
Posición de audio: 03h 00m 04s	La concejala Wallace da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según Acta N.º 250/23.
	Siendo las 16:02 h se reincorpora el concejal Sánchez y Puente.
Posición de audio: 03h 00m 43s	La concejala Ferreyra señala que el proyecto es una iniciativa de los vecinos del barrio Laguna El Trébol. Comenta el contenido y fundamenta.
Posición de audio: 03h 01m 40s	Con las modificaciones enunciadas, se comete a votación el proyecto de ordenanza 765/23, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Chamatrópulos.

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

Posición de audio: 03h 01m 47s	14.- <u>Proyecto de ordenanza 774/23</u> : “Afecta dominio público municipal destinado calle y plaza polígonos inmueble 19-2-E-043-06B. Modifica ordenanza 1747-CM-07”. Autores: Concejales Natalia Almonacid, Carlos Sánchez y Puente, Gerardo Ávila, Norma Taboada y Claudia Torres (JSRN). Iniciativa: Junta vecinal Perito Moreno. Se deja constancia de que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 303-ALCM-2023.
Posición de audio: 03h 01m 50s	Se acuerda la omisión de lectura.
Posición de audio: 03h 02m 03s	El concejal Sánchez y Puente da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales, según Acta N.º 250/23
Posición de audio: 03h 02m 38s	La presidenta Almonacid fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 03h 03m 18s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 768/23, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Chamatrópulos.
Posición de audio: 03h 03m 36s	El concejal Sánchez y Puente mociona adelantar el tratamiento del proyecto de ordenanza 808/23.
Posición de audio: 03h 03m 49s	7.- Solicitud y tratamiento de proyectos con preferencia
Posición de audio: 03h 03m 55s	1.- <u>Proyecto de ordenanza 738/23</u> : “Programa de Promoción de la Vivienda de Alquiler Permanente”. Autores: Concejales Julieta Wallace y Marcelo Casas (FdT). Iniciativa: Fundación Ambiente, Desarrollo y Hábitat Sustentables. Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 03h 04m 57s	Se retira la preferencia del proyecto de ordenanza 738/23.
Posición de audio: 03h 04m 10s	Se somete a votación la moción del concejal Sánchez y Puente para adelantar el tratamiento sobre tablas del proyecto 808/23 siendo aprobada por unanimidad.
Posición de audio: 03h 04m 27s	<u>Proyecto de ordenanza 808/23</u> : “Modifica ordenanza 2508-CM-14. Tarifas Estacionamiento Medido”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente (JSRN) y Julieta Wallace (FdT). Lectura del proyecto reformulado en su parte resolutive.

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

Posición de audio: 03h 05m 54s	El concejal Sánchez y Puente fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 03h 08m 30s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación nominal el proyecto de ordenanza 808/23 siendo aprobado por unanimidad, con los votos positivos de los concejales Ávila, Cárdenas, Casas, Del Río, Ferreyra, Sánchez y Puente, Taboada, Torres, Wallace y Almonacid.
Posición de audio: 03h 09m 30s	8.- Tratamiento de proyectos sobre tablas
Posición de audio: 03h 09m 58s	<p>1.- <u>Proyecto de declaración 793/23</u>: “Se declara de interés municipal Triatlón Escape Isla Huemul edición 2024”. Autor: Concejal Ariel Cárdenas (BxC). Iniciativa: Subcomisión de Triatlón del club Los Pehuenes.</p> <p>2.- <u>Proyecto de declaración 794/23</u>: “Se declara de interés municipal festival anual Southern Hell”. Autores: Concejales Julieta Wallace y Marcelo Casas (FdT). Iniciativa: Paraísos Perdidos productora.</p> <p>3.- <u>Proyecto de declaración 795/23</u>: “Se declara de interés municipal VII Jornadas de Trabajo Social”. Autora: Concejala Julieta Wallace (FdT). Iniciativa: Delegación Andina del Colegio de Trabajadores Sociales de la provincia de Río Negro.</p> <p>8.- <u>Proyecto de declaración 800/23</u>: “Se declara de interés municipal y cultural la trayectoria de Fundación Antenna Arcturus”. Autores: Concejales Norma Taboada, Natalia Almonacid, Gerardo Ávila, Carlos Sánchez y Puente y Claudia Torres (JSRN). Iniciativa: Fundación Antenna Arcturus.</p> <p>9.- <u>Proyecto de declaración 801/23</u>: “Se declara de interés municipal el 3º Encuentro de Comisarias de la Familia”. Autores: Concejales Norma Taboada, Natalia Almonacid, Gerardo Ávila, Carlos Sánchez y Puente y Claudia Torres (JSRN). Iniciativa: Comisaría de la Familia Bariloche.</p> <p>10.- <u>Proyecto de declaración 802/23</u>: “Declara de interés municipal, educativo y cultural XIII</p>

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

	<p>Reunión Parasitismo Ecosistemas Agua Dulce”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Natalia Almonacid, Norma Taboada, Claudia Torres, Carlos Sánchez y Puente (JSRN) y Gerardo del Río (PUL). Iniciativa: Laboratorio de Parasitología de la Universidad Nacional del Comahue, Dres. Verónica Flores, Carlos Rauque y Gustavo Viozzi.</p> <p>11.- <u>Proyecto de declaración 803/23</u>: “Se declara de interés municipal y comunitario la Marcha del Orgullo”. Autora: Concejala Roxana Ferreyra (Unidad Ciudadana). Iniciativa: Consejo Local Consultivo y Participativo de la Diversidad Sexual.</p> <p>Lectura conjunta de las descripciones sintéticas.</p>
Posición de audio: 03h 10m 50s	Se someten a votación los proyectos de declaración 793/23, 794/23, 795/23, 800/23, 801/23, 802/23 y 803/23, siendo aprobados por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Chamatrópulos.
Posición de audio: 03h 11m 08s	<p>4.- <u>Proyecto de ordenanza 796/23</u>: “Se ratifica adenda al convenio. Amplía Presupuesto”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala; Secretario de Ambiente y Desarrollo Urbano, Claudio Otano y Secretario de Hacienda, Diego Quintana.</p> <p>14.- <u>Proyecto de ordenanza 807/23</u>: “Se modifica el anexo I ordenanza 3360-CM-22. Amplía Presupuesto año 2023”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala, Vicejefa de Gabinete, Gabriela Rosemberg y Secretario de Hacienda, Diego Quintana.</p>
Posición de audio: 03h 11m 16s	La presidenta señala que los proyectos 796/23 y 807/23 fueron subsumidos.
Posición de audio: 03h 11m 40s	Lectura del texto reformulado que subsume los proyectos 796/23 y 807/23, en su parte resolutive.
Posición de audio: 03h 14m 15s	El concejal Sánchez y Puente detalla las adecuaciones presupuestarias. Fundamenta.
Posición de audio: 03h 18m 31s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación nominal los proyectos 796/23 y 807/23

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

	subsumidos, siendo aprobados por mayoría, con los votos positivos de los concejales Ávila, Cárdenas, Casas, Del Río, Ferreyra, Sánchez y Puente, Taboada, Torres, y Almonacid y con el voto negativo de la concejala Wallace.
Posición de audio: 03h 19m 12s	5.- <u>Proyecto de ordenanza 797/23</u> : “Se crea rubro cosmética natural de baja escala”. Autores: Concejales Julieta Wallace y Marcelo Casas (FdT). Iniciativa: Elaboradores/as de productos cosméticos naturales de baja escala.
Posición de audio: 03h 19m 19s	Se acuerda omisión de lectura del texto reformulado.
Posición de audio: 03h 19m 26s	La concejala Wallace explica el contenido del proyecto. Fundamenta. Abre la autoría a todos los bloques.
Posición de audio: 03h 21m 09s	Los bloques JSRN, BxC, PUL y Unidad Ciudadana se suman a la autoría.
Posición de audio: 03h 21m 30s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 797/23, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Chamatrópulos.
Posición de audio: 03h 21m 36s	7.- <u>Proyecto de ordenanza 799/23</u> : “Deroga artículo 3º ordenanza 569-CM-96. Se adhiere a la ley provincial de tránsito S 5263 y sus modificatorias”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala; Vicejefa de Gabinete Gabriela Rosemberg, Gisella Redondo. Se da lectura al texto reformulado en su parte resolutive.
Posición de audio: 03h 22m 27s	El concejal Sánchez y Puente fundamenta el proyecto. Informa que se incorpora el artículo 2º, el que queda redactado de la siguiente manera: “Art. 2º) Se encomienda al Área de Digesto del Concejo Municipal la realización del texto actualizado de la ordenanza 569-CM-96”.
Posición de audio: 03h 24m 36s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 799/23 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Chamatrópulos.
Posición de audio: 03h 24m 48s	13.- <u>Proyecto de comunicación 806/23</u> : “Comunica

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

	al Ejecutivo Municipal necesidad de Plan de zanjeo y entubado Barrio el Frutillar”. Autores: Concejales Claudia Torres, Carlos Sánchez y Puente, Norma Taboada, Gerardo Ávila, Natalia Almonacid (JSRN). Colaboradora: Mariana Paula Hernández. Se da lectura al proyecto original en su parte resolutive
Posición de audio: 03h 25m 13s	La concejala Torres indica que el proyecto tiene iniciativa de los alumnos de la Escuela de Educación Superior Ceferino Namuncurá quienes participaron el programa Concejal por un Día. Solicita su inclusión en el proyecto Fundamenta.
Posición de audio: 03h 28m 08s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de comunicación 806/23 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Chamatrópulos.
Posición de audio: 03h 28m 16s Posición de audio: 03h 28m 19s	9.- Tratamiento de resoluciones <i>ad referendum</i> 1.- <u>Resolución 228-PCM-23</u> : “Se contrata asesora técnica de la Unidad Coordinadora para integrar el Consejo de Planificación. Gestión 2019-2023”. Autora: Presidenta del Concejo Municipal, Natalia Almonacid.
Posición de audio: 03h 28m 23s	La presidenta Almonacid solicita incorporar las resoluciones 270-PCM-23 y 275-PCM-23. Se acuerda.
Posición de audio: 03h 28m 50s	<u>Resolución 270-PCM-23</u> : “Se declara de interés municipal la <i>34° Edición de las 1.000 Millas Sport de la República Argentina</i> ”. Autora: Presidenta del Concejo Municipal, Natalia Almonacid. <u>Resolución 270-PCM-23</u> : “Se modifica partida presupuestaria del Concejo Municipal año 2023. Autora: Presidenta del Concejo Municipal, Natalia Almonacid.
Posición de audio: 03h 28m 59s	Se someten a votación las resoluciones 228-PCM-23, 270-PCM-23 y 275-PCM-23 siendo aprobadas por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Chamatrópulos.
	Siendo las 16:31 h se da por finalizada la Sesión.

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

Natalia Soledad Almonacid

Carlos María Sánchez y Puente

Claudia Beatriz Torres

Julieta Wallace

Norma Beatriz Taboada

Marcelo Hugo Casas

Gerardo Sergio Ávila

Roxana Norma Ferreyra

Gerardo Raúl Del Río

Ariel Cárdenas

Claudia Haneck
Secretaría Legislativa